



DOC CNCAA 4/2021. Aprobado en fecha 03 de agosto de 2021.

**RESPUESTA CONSENSUADA Nº 2021/4 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO PARA LA TRAMITACIÓN DE EVALUACIONES DE ALEGACIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO (CE) Nº 767/2009, QUE REQUIERAN ACTUACIÓN COORDINADA ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. SOLICITUD 0002.**

La Comisión nacional de coordinación en materia de alimentación animal, regulada por el Real Decreto 629/2019, de 31 de octubre, actuando conforme al *Procedimiento Normalizado de Trabajo para la tramitación de evaluaciones de alegaciones presentes en el etiquetado y la presentación de las materias primas para piensos y de los piensos compuestos en virtud del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 767/2009, que requieran actuación coordinada entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado* (PDOC CNCAA 1/2013 Vers 2), ha acordado **aceptar el uso, en el etiquetado y la presentación del alimento completo “Friskies® con Buey, con Pollo y con Verduras”, del cual es responsable Nestlé Purina Petcare España, S.A., de las siguientes alegaciones:**

**1) Músculos tonificados gracias a proteínas de calidad**

Dicha aceptación se aplica exclusivamente al pienso mencionado.

Se entenderá por «pienso», cualquier sustancia o producto, incluidos los aditivos, destinado a la alimentación por vía oral de los animales, tanto si ha sido transformado entera o parcialmente como si no, conforme al apartado 4) del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002 por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

Como fundamento científico de las alegaciones la persona responsable del etiquetado proporcionó las siguientes pruebas científicas públicamente disponibles:

- 1) *Understanding the Nutritional Needs of Healthy Cats and Those with Diet-Sensitive Conditions*. Dottie P. Laflamme. Vet Clin Small Anim, 2020.
- 2) *Discrepancy between use of lean body mass or nitrogen balance to determine protein requirements for adult cats*. Dorothy P Laflamme and Steven S Hannah. Journal of Feline Medicine and Surgery, 2013.

A continuación se detallan, para cada una de las alegaciones mencionadas, las conclusiones de la evaluación realizada sobre la base del fundamento científico proporcionado por la persona responsable del etiquetado.



### Alegación 1) Músculos tonificados gracias a proteínas de calidad

Se ha evaluado si existe un fundamento científico suficientemente probado de que la ingestión del producto “Friskies® con Buey, con Pollo y con Verduras”, teniendo en cuenta su composición nutricional, y, en particular, su composición proteica y aminoacídica, tenga un efecto de tonificación muscular en las categorías de animales para las cuales el producto está destinado (gatos adultos).

Sobre la base de la evaluación realizada, se concluye lo siguiente:

1. Según los dos artículos científicos aportados, el mantenimiento de la masa muscular y las reservas de proteínas corporales en gatos solo es posible si el aporte de proteína en la dieta es de al menos 5g de proteína / kg de peso vivo. La etiqueta indica que la cantidad de proteína bruta es del 30%, que si se aplica a las raciones diarias recomendadas, dan una cantidad de proteína de al menos 5g / kg de peso vivo.
2. Los altos contenidos de proteína suponen mantenimiento del músculo esquelético y de la función muscular.
3. La tonicidad podría relacionarse con el incremento de la función muscular.
4. El contenido en leucina y lisina son elevados y están relacionados con la calidad de la proteína.

Por estos motivos, la prueba aportada se acepta como válida a efectos de fundamentar científicamente las alegaciones, considerándose en consecuencia que la alegación “músculos tonificados gracias a proteínas de calidad” utilizada en el etiquetado y/o presentación del pienso “Friskies® con Buey, con Pollo y con Verduras” está suficientemente fundamentada y por ello, es conforme con el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 767/2009, de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos.